

COMPLIANCE OFFICER NIVEL PROFESIONAL

Ref.ONB260917

60 Horas

Objetivos Generales del Curso

El presente curso tiene como finalidad introducir al alumno en el mundo del Compliance, que además de constituir una nueva función profesional, ya existente desde hace mucho tiempo en países de nuestro entorno, ofrece muchas oportunidades laborales y nuevos nichos de mercados para trabajadores y profesionales del mundo del Asesoramiento Legal. Sin duda el Compliance va a representar un cambio en la cultura empresarial y también en nuestra sociedad en general, por lo que debemos adelantarnos para poder satisfacer las obligaciones que la última reforma del Código Penal impone a las personas jurídicas.

Con la realización del presente curso, nivel profesional, el alumno quedará acreditado para realizar el curso nivel experto, el cual le capacitará para realizar la consultoría de Compliance a cualquier organización de manera integral.

INDICE:

Módulo 01: Compliance Officer y alcance de la responsabilidad penal de las Personas Jurídicas

Tema 01: Introducción al concepto del Compliance Officer.

Origen del término Compliance Officer.

Función principal del Compliance y compatibilidad con el desempeño de otras responsabilidades

Relación entre el Compliance y la empresa

Ventajas que obtiene la Empresa de la actividad del Compliance o Controller Jurídico

Influencia de las nuevas tecnologías en las relaciones laborales y en la obligación empresarial de control y prevención de delitos

Una buena herramienta para ejercer el debido control: La Red Corporativa de Empresa.

Resumen

Autoevaluación

Tema 02: La profesión del Compliance Officer y la relación con otros profesionales

Situación actual de la Profesión de Compliance Officer

Definición y funciones del Compliance Officer

Requisitos académicos y formativos para desempeñar las funciones de Compliance

COMPLIANCE OFFICER NIVEL PROFESIONAL

Ref.ONB260917

60 Horas

Obligación de confidencialidad del Compliance

Relación entre el Compliance y su cliente

Responsabilidad penal del Compliance Officer y obligación de cooperar con las autoridades

Resumen

Autoevaluación

Tema 03: Alcance de la responsabilidad penal de las personas jurídicas

Régimen de responsabilidad penal introducido en España a partir de la reforma del Código Penal

Penas aplicables a las personas jurídicas

Alcance de la responsabilidad penal de las Personas Jurídicas

Alcance de la responsabilidad penal de los Administradores y de las sociedades de pequeña dimensión

Diferencia del alcance de la responsabilidad penal de la Persona Jurídica por los delitos cometidos por aquellas personas que ostentan facultades de organización y control y por quienes no las tienen.

Circunstancias atenuantes

La carga de la prueba (Sentencia 221/16 del Tribunal Supremo de fecha 16/03/2016)

Obligación legal y obligación establecida por el mercado

Resumen

Autoevaluación

Tema 04: Circular 1/2016 de la Fiscalía General Del Estado

Sujetos capacitados para transferir la responsabilidad penal a las Personas Jurídicas

Incumplimiento de los deberes de supervisión, vigilancia y control, como requisito previsto en el apartado 1.b

Eficacia de los modelos de organización y gestión

La figura del Compliance Officer como Asesor Jurídico Externo

Responsabilidad penal de determinadas Organizaciones tras la Reforma del CP de 2015 (Sindicatos, Colegios Profesionales, Partidos Políticos, Fundaciones, Asociaciones Empresariales, etc.)

Resumen

Autoevaluación

Módulo 02: El Programa de Compliance. Requisitos que deben cumplir los Modelos de Prevención de delitos.

COMPLIANCE OFFICER NIVEL PROFESIONAL

Ref.ONB260917

60 Horas

Tema 05: El Programa de Compliance.

El Programa de Compliance, definición y objetivo

Estándares internaciones, la ISO 19600 de Compliance y la relación con otras ISO

Efectos del incumplimiento de las normas del Programa de Compliance

Cultura Corporativa de cumplimiento normativo

Ciertos casos de riesgos penales

Resumen

Autoevaluación

Tema 06: Elementos del Modelo de Organización y gestión de Riesgos Penales

Estructura del Modelo de Organización y Gestión en la Prevención de Delitos

El Código Ético

Comité Ético

El Canal Ético. Canales de atención a clientes y proveedores (Canal de quejas)

Establecimiento de un Sistema Disciplinario

Constitución de un Comité o responsable de Gestión de Crisis.

Resumen

Autoevaluación

Tema 07: El Comité de Compliance

El Comité de Compliance Officer

Normativa aplicable y programación de tareas

Identificación de las actividades y procesos en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos (Mapa de Riesgos)

Medidas adecuadas para prevenir, detectar y reaccionar ante posibles infracciones o incumplimientos del Modelo (Debido Control)

Formación a los directivos y empleados adecuada al cargo que ocupe en la organización

Verificaciones periódicas y auditorías

Investigaciones de todas las irregularidades comunicadas a través del Canal Ético o por cualquier otro medio

Resumen

Autoevaluación

Tema 08: Medios probatorios para la exclusión o atenuación de la responsabilidad de las personas jurídicas. El repositorio de evidencias

Introducción a la importancia del Repositorio

El Repositorio de evidencias

COMPLIANCE OFFICER NIVEL PROFESIONAL

Ref.ONB260917

60 Horas

Estructura del repositorio de evidencias

Prueba tras la comisión de un delito

Resumen

Autoevaluación

Tema 09: La gestión de la crisis empresarial provocada por la comisión de un hecho delictivo

Fundamento del Comité de Crisis

Actuaciones previas a la comisión delictiva

Control de las reacciones o alternativas posibles frente al delito

Posibles respuestas legales de la Persona Jurídica tras la comisión del delito

El secreto profesional

Resumen

Autoevaluación